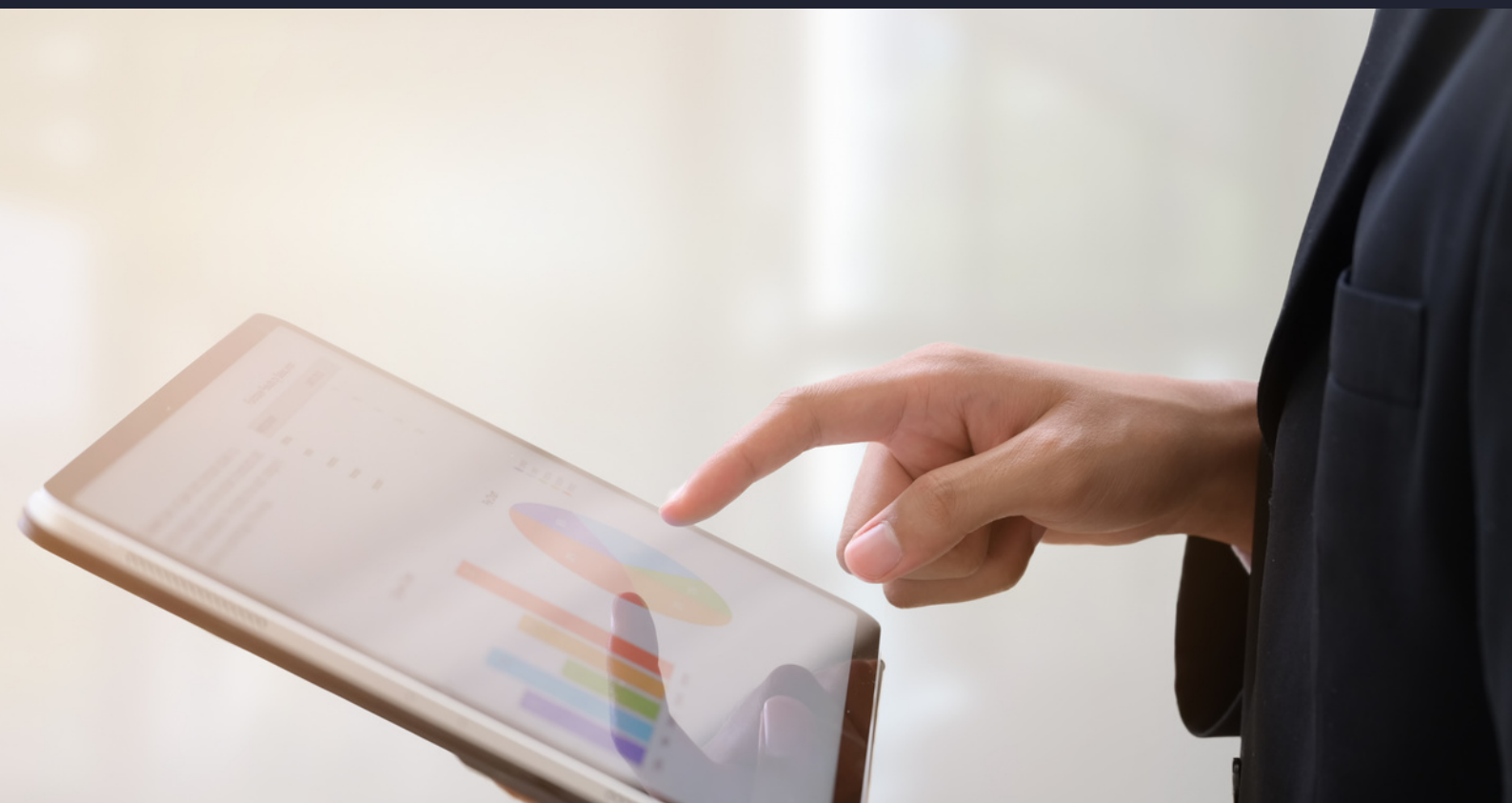


# Guía para solicitar el Kit Digital

Solicita hasta 12.000€.

 GRUPO PRISMA



## ¿Qué es el programa Kit Digital?

Se trata de un **programa de subvenciones** del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, **que tiene como objetivo fomentar la digitalización de las PYMEs españolas**, a través de una serie de paquetes digitales.

## ¿Qué importes están subvencionados?

Las ayudas se distribuyen en tres segmentos de PYMEs, dependiendo del número de trabajadores de la empresa, de la siguiente forma:

Segmentos beneficiarios	Importe Bono Digitalización
Segmento I - Entre 10 y 49 trabajadores	12.000 €
Segmento II - Entre 3 y 9 trabajadores	6.000 €
Segmento III - 1 y 2 trabajadores	2.000 €

Si cumples con los requisitos que aparecen mencionados en la siguiente página, **puedes disponer de un bono de digitalización enfocado en abordar diferentes proyectos:**

- Sitio web
- Comercio electrónico
- Gestión de Redes Sociales
- Gestión de procesos
- Gestión de clientes y/o proveedores
- Inteligencia empresarial y analítica
- Factura electrónica
- Servicios y herramientas de oficinas virtuales
- Comunicaciones seguras
- Ciberseguridad online

*Desde Grupo Prisma, podemos ayudarte con la digitalización de tu negocio. Confía en una empresa reputada, con mas de 25 años de experiencia.*

## ¿Qué requisitos debes cumplir?

A continuación, te detallamos los requisitos que tienes que cumplir para poder disfrutar de un bono de digitalización:

1. **Tener la consideración de pequeña empresa o microempresa** conforme a lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) n.o 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
2. **Estar inscrito en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores** de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o en el censo equivalente de la Administración Tributaria Foral.
3. **No tener consideración de empresa en crisis.**
4. **Estar al corriente de las obligaciones** tributarias y frente a la Seguridad Social.
5. **No estar sujeto a una orden de recuperación pendiente** tras una decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
6. **No estar incurso en ninguna otra de las prohibiciones previstas en la Ley General de Subvenciones.** Concretamente, las previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
7. **No superar el límite de ayudas de minimis** conforme a lo dispuesto en el artículo 2.4 de la presente orden.
8. **Disponer de la evaluación del Nivel de Madurez Digital**, de acuerdo con el test de diagnóstico disponible en la plataforma Acelera pyme.

*Desde Grupo Prisma, podemos ayudarte con la digitalización de tu negocio. Confía en una empresa reputada, con mas de 25 años de experiencia.*

## Pasos para solicitar tu bono de digitalización:

A continuación, te explicamos los pasos que tienes que seguir para solicitar tu bono de digitalización:

**Paso 1:** Accede al portal <https://www.acelerapyme.es>

**Paso 2:** Pulsa el botón "Acceso al Área Privada". Aparece en la parte superior derecha de la página.



**Paso 3:** Regístrate y realiza el test de diagnóstico inicial. Este test tiene como objetivo evaluar el nivel de madurez digital de tu negocio, de forma que se pueda otorgar una subvención correspondiente a tus necesidades de digitalización actuales.

El formulario cuenta con 13 preguntas, y apenas te llevará 10 minutos completarlo.



**Test de diagnóstico digital**

Conoce brevemente tu nivel de intensidad digital y tu situación frente a otras pymes en España.

La realización de este test es necesaria para acceder a la ayuda del Kit Digital

🕒 **Tiempo estimado de realización: 10 min.**

**Paso 4: Consulta la selección de soluciones digitales**, y selecciona una o más opciones (dependiendo del bono que se te otorgue).

**Paso 5: Solicita la ayuda Kit Digital** en Red.es accediendo al trámite de la convocatoria. Para ello necesitarás tener certificado digital o Cl@ve.

**Paso 6: Contáctanos y cuéntanos tu proyecto**, nosotros nos encargaremos de llevarlo a cabo y aportar la documentación necesaria para justificar la solución implantada.

 GRUPO PRISMA

**¡Podemos  
ayudarte a  
digitalizar tu  
negocio!**

